

ANUNCIO

VALORACIONES PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO /A DE SISTEMAS MEDIANTE SOLICITUD DE OFERTA AL SAE

La Comisión de Valoración para la contratación temporal de un Técnico de Sistemas mediante solicitud de oferta al SAE, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2026, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Comisión en sesión de fecha 9 de septiembre de 2026, otorga las siguientes valoraciones a los candidatos remitidos por el SAE, incluyendo los de la entrevista curricular de las sesiones de 1 y 5 de octubre de 2026, por orden de puntuación:

ORD	NOMBRE	TIT. SUP.	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
1	Pulido Sánchez, Miguel	0	30	20	27	77
2	Hueso Ahumada, José Manuel	0	20	6	25	51
3	Gómez Chacón, Rafael	0	0	0	35	35
4	Vela Martín, Enrique	0	10	0	23	33
5	Khattabi Sáez, Khalid	0	5	0	23	28
6	De la Orden Cruz, Emilio Manuel	0	5	0	17	22
7	Castrejón Álvarez, Francisco José	0	5	0	17	22

A la vista de los resultados la Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Proponer al candidato más idóneo para su contratación temporal como Técnico de Sistemas, adscrito a la Unidad de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones del IMD.

- Miguel Pulido Sánchez.

SEGUNDO.- Con el fin de asegurar la cobertura del puesto, en el caso de que se produjera renuncia del candidato propuesto, o el puesto quedara vacante por cualquier motivo, incluso por baja por IT, con anterioridad a su cobertura con carácter definitivo por los procedimientos legalmente establecidos, la Comisión de Valoración acuerda proponer al siguiente candidato que sigue al propuesto, para su posible contratación temporal:

- José Manuel Hueso Ahumada.

TERCERO.- Publicar los acuerdos adoptados en la página web del IMD para general conocimiento.

CUARTO.- Establecer un plazo de tres días hábiles, para la presentación de alegaciones a las puntuaciones asignadas, por cualesquiera de las personas interesadas en el procedimiento. Este plazo comenzará a computarse a partir del día siguiente hábil, al de la publicación en la web institucional del Organismo. En el caso de que no se presentaran alegaciones en el plazo establecido las puntuaciones quedarán elevadas a definitivas.

FORMA Y LUGAR DE PRESENTACION DE ALEGACIONES: Dirigido al Servicio de Gestión de Recursos Humanos del IMD, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma.
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Código Seguro De Verificación	rbnLT9W1e6ccFVkcE9Vyxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/10/2026 11:59:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rbnLT9W1e6ccFVkcE9Vyxw==		

